

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776, Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 1 de 20	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2846844_4FS53-R70A2-TH8CW-E2836469FDE571A3170903BF1AE63D2425F72288), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.siva-torrejón.es. Firmas por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ CID.2.5.4.97-VATES/V88436001, CN=52113399E OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113399E, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1423338/2022080365 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el/05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

PODEMOS
Torrejón de Ardoz

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Olga M.^a Jiménez Velado, con DNI 52113399E, en nombre propio y como Concejala y Portavoz del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, con domicilio a efectos de notificaciones en el despacho del Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, y como mejor proceda en derecho, comparece ante el Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y

EXPONE:

Con fecha 14 de noviembre de 2022 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2023, abriéndose un plazo de 15 días hábiles para presentar alegaciones y enmiendas a los mismos, por lo que en virtud del artículo 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales se presentan en plazo las siguientes:

ALEGACIONES

Antes de entrar en la materia propia del presupuesto, donde solicitamos la inclusión, aumento y modificación de algunas partidas presupuestarias que son el reflejo de nuestro programa político y el modelo de ciudad al que encaminarnos, manifestamos nuestra firme intención en la defensa de los intereses de nuestros vecinos y vecinas con especial interés en los sectores de población más desfavorecidos: mujeres, menores, jóvenes, personas paradas de larga duración y mayores que durante esta pandemia han incrementado su vulnerabilidad y por supuesto, priorizando siempre la defensa del medioambiente, la accesibilidad universal, lo social y lo público, frente a los intereses encubiertos en las privatizaciones de los servicios.

Email: grupo@podemostorrejón.info - grupopodemos@ayto-torrejón.es
Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
Plaza Mayor 1-Planta Baja
28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776 , Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 2 de 20	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2845844_4FS53-R70A2-TH8CW-E2838469FE571A3170903BF1AE63D2425F72288), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es. Firmado por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ. CID.2.5.4.97-VATES.48436001. CN=52113389E OLGA MARIA JIMENEZ (R. V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113389E, Description=Ref=AEAT/AEAT0030/PUESTO 142338/2022083051 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



En cuanto a las actuaciones en inversiones que presenta el equipo de gobierno para el 2023, destacan algunas de ellas por no ser de competencia municipal siendo su financiación de competencia autonómica o estatal: la construcción del Palacio de Justicia, la ampliación del IES "Juan Bautista Monegro", el futuro nuevo Centro de Salud "Soto del Henares" o la Policía Nacional. Evidentemente, todas estas infraestructuras dependen de otras administraciones, por lo que no puede, ni debe, evaluarse dentro del documento de Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Torrejón, por lo tanto **solicitamos la retirada en la presentación de los Presupuestos de estas infraestructuras, ya que se trata de una manipulación sutil de la información dada a los vecinos y vecinas de Torrejón de Ardoz.**

Como medio para dotar de cobertura presupuestaria la financiación de nuestras propuestas de enmiendas, proponemos las siguientes vías:

- Incluir una partida de ingresos que incluya la devolución de los préstamos girados en el año 2015 por valor de **1.260.000€** y los **6.000.000€** de los años 2019-2022 entregados a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo así como los intereses devengados de dicho préstamo.
- Reducir en un 50% el personal eventual del equipo de gobierno, de la partida denominada "cargos de confianza" (120-91200-11000), liberando crédito por **378.488,16€**.
- Proponemos incluir una nueva partida denominada "Servicio de atención de salud mental y dentista municipal" por **400.000 €**.
- Proponemos incluir una nueva partida denominada "Accesibilidad edificios municipales: Ayuntamiento" por **1.000.000 €**.
- Proponemos incluir una nueva partida denominada "Construcción de Paso que conecte la calle Hierro con avenida Constitución" hacia la calle Budapest, que mejore la unión entre las dos partes de la ciudad divididas por las vías del tren, por **500.000 €**.

Email: grupo@podemostorreon.info - grupopodemos@ayto-torreon.es
 Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1-Planta Baja
 28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776 , Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 3 de 20	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2845844_4FS53-R70A2-TH8CW-E2838469FE571A3170903BF1AE6D2425E72288), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es/Firmas por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ CID.2.5.4.97-VATES/V88436001, CN=52113389E OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113389E, Description=DCES-52113389E, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el/05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



- Proponemos incluir una partida para mejorar el paso que conecta la calle Cañada con Avda. Constitución y que cruza la vía del tren, por **200.000 €**
- Proponemos incluir una partida denominada "Plan vivienda en alquiler social" por **4.000.000 €**.
- Proponemos incrementar la partida presupuestaria denominada "Plan Reforestación ciudad" en **50.000 €** para realizar un inventario de los árboles urbanos de Torrejón.
- Proponemos incluir una nueva partida de **1.000.000 €** para la renaturalizar el Arroyo Ardoz y recuperar los caminos y márgenes del Río Henares a su paso por Torrejón de Ardoz.
- Proponemos incluir una nueva partida de **200.000 €** para implementar un Plan de Economía Circular.
- Proponemos incluir una nueva partida de **50.000€** para realizar un censo del amianto en nuestra ciudad y dotar una partida de **200.000€** para realizar el desamiantado.
- Proponemos incrementar nuevas partidas presupuestarias para la movilidad sostenible: dedicando **100.000 €** a los caminos escolares seguros, **300.000 €** a implementar ciclocalles y ciclovías y **400.000 €** a implementar Zonas de Bajas Emisiones.
- Proponemos aumentar la partida relativa al "Pacto Local contra la Violencia de Género" en **50.000 €** (pasando de 5.000 € a 55.000 €). Aumentar la partida "Ayudas a víctimas de violencia de Género" en **50.000 €** (pasando de 57.200 € a 107.200 €) e incrementar los "Programas de Igualdad y Erradicación de la Violencia" en **100.000 €** (pasando de 145.000 € a 245.000 €). Esta partida tan solo ha tenido un incremento de 10.000 € con respecto al Presupuesto 2022, totalmente insuficiente. Proponemos incrementar una partida dedicada a "Programa de empleo para mujeres víctimas de violencia machista" por **260.000 €**.

Email: grupo@podemostorreon.info - grupopodemos@ayto-torreon.es
 Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1-Planta Baja
 28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776 , Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 4 de 20	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2845844_4FS53-R70A2-TH8CW-E2836469FE571A3170903BF1AE69D2425E72288), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es. Firmado por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ. CID.2.5.4.97-VATES-V88436001. CN=52113399E OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001). SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA. SERIALNUMBER=DCES-52113399E. Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1423338/2072021083051 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



- Proponemos incrementar una partida dedicada a "Programa de Planificación Familiar" por **300.000€**.
- Proponemos implementar una partida a "Programas de Empleo" con una dotación municipal de **1.000.000 €**, diferenciado de otras administraciones.
- Proponemos incluir una nueva partida denominada "Oficina para facilitar los trámites digitales" para mayores y personas vulnerables por **200.000€**
- Proponemos duplicar las siguientes partidas por considerarlas insuficientemente dotadas en el Proyecto de presupuestos:
 - "Gastos diversos Servicios Sociales" (de 33.400€ a **66.800€**)
 - "Ayudas Sociales" (de 1.008.620,01€ a **1.520.000€**).
- Proponemos duplicar la partida de fondo bibliográfico (de 23.000€ a **46.000€**).
- Proponemos dotar una partida presupuestaria para la creación de una "Oficina Municipal de la Energía" por **200.000€**. Un espacio municipal de asesoramiento y control de las tarifas energéticas para los vecinos y vecinas de Torrejón de Ardoz.
- Proponemos dotar una partida presupuestaria para la creación de una "Oficina municipal de Comunidades Energéticas" por **300.000€**, para desarrollar y coordinar proyectos y subvenciones, que a través de las energías renovables, generan un importante ahorro energético a la ciudadanía de nuestro municipio.
- Proponemos dotar una partida presupuestaria de **500.000€** para autobuses urbanos gratuitos en las Fiestas Populares, Mágicas Navidades y cualquier evento masivo, que evite atascos y problemas de movilidad en Torrejón de Ardoz, así como medida encaminada a la reducción de contaminantes a la atmósfera.

Email: grupo@podemostorreon.info - grupopodemos@ayto-torreon.es
 Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1-Planta Baja
 28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776, Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 5 de 20	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2845844_4FS53-R70A2-TH8CW-E2836A69FE571A3170903BF1AE69D2425E72288), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.siva-torrejón.es Firmas por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ CID.2.5.4.97-VATES-V88436001, CN=52113389E OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113389E, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1423338/2022080305 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el/05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



1. SOBRE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

Insistimos al igual que en años anteriores, en reclamar respeto a la cultura democrática y a la transparencia que un municipio como Torrejón de Ardoz se merece. El equipo de gobierno pretende impedir a la oposición que ejerza debidamente su derecho a la fiscalización y control del expediente económico más importante de nuestra ciudad, entregando el expediente inicial de los Presupuestos Generales 2023 con un margen de tiempo de unos pocos días antes de celebrarse la Comisión Informativa de Hacienda y posterior Pleno. Utilizan de manera sistemática como convocatoria para los Presupuestos iniciales, la fórmula de comisión extraordinaria urgente, cuando realmente se trata de un procedimiento ordinario que año tras año se planifica de manera sistemática.

Solicitamos la entrega del Proyecto del Presupuesto con al menos quince días de antelación a su debate en Comisión Informativa de Hacienda y Administración.

Email: grupo@podemostorrejón.info - grupopodemos@ayto-torrejón.es
 Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1-Planta Baja
 28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776, Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33:00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 6 de 20	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2845844_4FS53-R70A2-TH8CW-E2836469FE571A3170903BF1AE63D2425E72288), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.siva-torrejón.es Firmas por: I. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ CID.2.5.4.92-VATES-V88436001, CN=52113389E-OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113389E, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1423338/2072021083051 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



2. SOBRE LA FALSA CONDICIÓN DE "PARTICIPATIVOS" DE ESTOS PRESUPUESTOS.

El hecho de implementar una campaña comunicativa con la denominación de "Presupuestos Participativos" no los hace *per se* "participativos". Aún estamos esperando las propuestas detalladas de la ciudadanía de Torrejón y que solicitamos en Comisión Informativa.

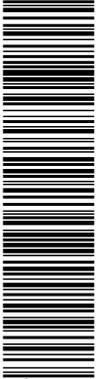
Incumplen de manera reiterada el acceso a la información y en este caso muestran un gráfico pero en ningún momento facilitan información constatable de la veracidad de esta muestra.

Solicitamos que se facilite informe detallado de las propuestas efectuadas por los vecinos y vecinas de Torrejón, así como las partidas presupuestarias vinculadas a las mismas. También solicitamos las propuestas desestimadas y sus motivaciones.

Email: grupo@podemostorreon.info - grupopodemos@ayto-torreon.es
 Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1-Planta Baja
 28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776, Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33:00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 7 de 20	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2845844_4FS53-R70A2-TH8CW-E2836469FE571A3170903BF1AE63D2425E72288), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.siva-torrejón.es Firmas por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ CID.2.5.4.97-VATES-V88436001, CN=52113389E OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113389E, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1423338/2072021083051 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

PODEMOS
Torrejón de Ardoz

3. SOBRE LA CORPORACIÓN Y LOS CARGOS DE CONFIANZA

En Torrejón de Ardoz está sobre dimensionado el número de cargos de confianza que tiene el equipo de gobierno. La prioridad en materia de contratación de personal debe ir encaminada a reforzar aquellos servicios municipales que han sufrido un aumento de carga de trabajo, a través de contrataciones de personal de la Oferta Pública de Empleo.

Solicitamos una reducción del 50% de los cargos de confianza del equipo de gobierno, y liberar del presupuesto 378.488,16€ para cubrir las vacantes de empleados públicos de la plantilla del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Email: grupo@podemostorrejón.info - grupopodemos@ayto-torrejón.es
Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
Plaza Mayor 1-Planta Baja
28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776, Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 8 de 20	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2845844-4FS53-R70A2-TH8CW-E2836469FDE571A3170903BF1AE63D2425F72288), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es. Firmado por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ CID.2.5.4.97-VATES-V88436001, CN=52113389E OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113389E, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1423338/1207202103305 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el/05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



4. AGENDA 2030: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - EMPLEO PÚBLICO: NECESIDAD DE REFORZAR NUEVOS SERVICIOS MUNICIPALES.

Los servicios públicos y en concreto la sanidad pública madrileña, sufre un significativo deterioro debido principalmente a la privatización de estos servicios y los recursos públicos, provocando una notable brecha de desigualdad en nuestra sociedad. Reforzar los servicios de atención sanitaria desde lo municipal no solo es posible, además se hace necesario para mantener el sistema de bienestar, incluyendo la recuperación de aquellos otros servicios que anteriormente facilitaba este ayuntamiento con un gran éxito, como la planificación familiar.

La incorporación de Torrejón de Ardoz a la Agenda 2030 compromete a nuestro municipio a ofrecer nuevas oportunidades a la ciudadanía y una mayor protección al medioambiente de nuestro entorno. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el soporte de un nuevo modelo de ciudad, en el que la igualdad entre las personas, proteger al planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Un nuevo contrato social global, que no deje a nadie atrás.

Implementar servicios públicos desde el Ayuntamiento que reduzcan las desigualdades sociales y donde las condiciones socioeconómicas de cualquier miembro de la sociedad no sean un condicionante. Potenciar el bienestar y la salud, acabar con el hambre y la pobreza en nuestra ciudad, trabajar por una ciudad sostenible y potenciar la igualdad de género como premisas básicas.

Por eso es importante que el Ayuntamiento de Torrejón adquiera un compromiso firme para reducir la desigualdad, que permita avanzar con políticas en este caso económicas, hacia una sociedad más justa. Estas propuestas deben afianzarse en el tiempo y asegurar una continuidad.

Solicitamos crear una partida presupuestaria de 400.000 € dedicada a implementar el servicio de salud mental y dentista municipal, así como dedicar 300.000€ para recuperar el programa de planificación familiar. Es necesario cubrir estas necesidades sanitarias tan importantes para colectivos desfavorecidos y sectores de la población especialmente castigados como mujeres, jóvenes y mayores. Consiguiendo además la creación de empleo público de calidad.

Email: grupo@podemostorreon.info - grupopodemos@ayto-torreon.es
 Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1-Planta Baja
 28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776, Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 9 de 20	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2845844_4FS53-R70A2-TH8CW-E2836468FDE571A3170903BF1AE6D2425E72288), generada con la aplicación informática Firmador. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es. Firmado por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ CID.2.5.4.97-VATES/V88436001, CN=52113389E OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113389E, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1423338/2072021083051 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el/05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



5. SOBRE LAS INVERSIONES

Las inversiones previstas para el ejercicio 2022, ascienden a la cantidad de 17.331.162€. Con un resultado de 7.968.976,14€ de inversión propia. Disminuyendo la inversión con presupuesto propio en 1.382.393,04€ respecto al ejercicio 2022.

Consideramos que debería hacerse un estudio más minucioso de las necesidades a cubrir en las obras a acometer, prevaleciendo el criterio de prudencia a la hora de gastar.

Consideramos que hay graves carencias de pasos que comuniquen ambas partes de la ciudad, cortadas por la vía del tren y los existentes no cumplen con la accesibilidad adecuada. Es imprescindible mejorar estos accesos así como mejorar todos los pasos peatonales entre ambas partes de la ciudad.

Recordamos aquellos compromisos en infraestructuras adquiridos por esta corporación y que no se encuentran reflejados en los actuales presupuestos como la accesibilidad completa del Ayuntamiento.

Solicitamos que dentro de la relación de inversiones se contemple una partida específica para la adaptación y accesibilidad del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, por la cantidad de 1.000.000 €.

Solicitamos que dentro de la relación de inversiones se contemple la construcción de un paso que una la calle Hierro con la Avda. Constitución, hacia la calle Budapest, que mejore la conexión entre las dos partes de la ciudad cortadas por las vías del tren, por la cantidad de 500.000 €.

Solicitamos que dentro de la relación de inversiones se contemple la mejora de todos los pasos peatonales que cruzan la vía del tren, especialmente el de la calle Cañada con la avenida Constitución, por 200.000 €

Solicitamos un desglose detallado de aquellas infraestructuras a acometer, así como los nuevos inmuebles que este Ayuntamiento va a adquirir en el ejercicio 2023.

Email: grupo@podemostorrejon.info - grupopodemos@ayto-torrejon.es
 Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1-Planta Baja
 28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776, Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33:00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 10 de 20	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2845844_4FS53-R70A2-TH8CW-E283646FDE571A3170903BF1AE5D2425E7228), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmas por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ CID.2.5.4.97-VATES/V89436001, CN=52113389E OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113389E, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1423338/12/27/20221083051 (CN=AC Representación, OU=OERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el/05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejalas

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



6. SOBRE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO

Continúan con la trayectoria de mantener una empresa de vivienda que no facilita vivienda a quien la necesita con precios sociales. Un agujero negro en el que confluyen el dinero y patrimonio municipal.

Llegamos a finales del año 2022 y la EMVS sigue sin amortizar la deuda pendiente con el ayuntamiento de 6.000.000€ y sin entregar las viviendas de las promociones RMP8 y RMP9 conexión Alcalá, lo que está ocasionando unas pérdidas importantes a quienes las han adquirido.

En el año 2015, el Ayuntamiento de Torrejón aportó a la EMVS 4.060.000€ de préstamo, del que falta la devolución de 1.260.000€. Otro año más, siguen sin abordar de manera contundente este agujero negro en la contabilidad municipal, desconociendo hasta el momento cuándo y cómo se procederá a realizar dicha devolución, así como los intereses de dicho préstamo.

Solicitamos se realice un Plan de Vivienda Municipal en alquiler a precio social y consolidar un parque de vivienda pública social por 4.000.000 €, a través de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo.

Solicitamos se incluya un plan de pagos de la EMVS de la deuda existente con el Ayuntamiento, que se podría satisfacerse económicamente o mediante la entrega de vivienda por el valor de la mencionada deuda para ofertarla a familias vulnerables o en riesgo de exclusión social.

Email: grupo@podemostorrejon.info - grupopodemos@ayto-torrejon.es
 Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1-Planta Baja
 28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776, Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 11 de 20	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2845844_4FS53-R70A2-TH8CW-E2836A69FE571A3170903BF1AE63D2425E72288), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es. Firmado por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ CID.2.5.4.97-VATES-V88436001, CN=52113389E OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113389E, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 142338/120720221083051 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el/05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



7. SOBRE LOS GASTOS

Sobre la orgánica 020 - Obras, Limpieza Urbana y Administración.

Recogida de residuos:

Otro año más, presentan un presupuesto que carece de medidas encaminadas a activar un Plan de Economía Circular, donde las basuras se conviertan en una oportunidad para la ciudad y un ahorro para sus vecinos y vecinas. Además de los beneficios medioambientales que supondría al reducir los residuos y tratamiento de los mismos.

Obras:

Este presupuesto debe introducir actuaciones en infraestructuras que favorezcan modelos de movilidad sostenible frente a la utilización de vehículos a motor, un modelo altamente contaminante.

Favorecer la movilidad en bicicleta, caminando, en vehículos de movilidad personal y mejorar el transporte público no contaminante. Carece de dotación presupuestaria para la creación de zonas de bajas emisiones, de ciclocalles y ciclovías, proyectar los necesarios caminos escolares seguros que mejoren el aire contaminado que respiramos y favorezcan otros modelos de movilidad sostenible menos contaminantes.

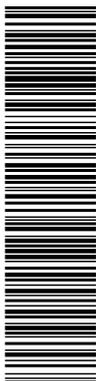
Solicitamos implementar un Plan de Economía Circular con una partida presupuestaria inicial de 200.000€.

Solicitamos se ponga en marcha la recogida y tratamiento de residuos orgánicos como viene recogido en el Pliego de condiciones del Contrato de Recogida de Residuos y Limpieza Viaria, sin excluir a ningún barrio de nuestra ciudad.

Email: grupo@podemostorreon.info - grupopodemos@ayto-torreon.es
 Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1-Planta Baja
 28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776, Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 12 de 20	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2846844_4FS53-R70A2-TH8CW-E2838469FE571A3170903BF1AE6D2425E72298), generada con la aplicación informática Firmador. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmador por : I. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ CID.2.5.4.97-VATES/V89436001, CN=52113399E OLGA MARIA JIMENEZ (R: V89436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113399E, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1423338/2072021083051 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el/05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Solicitamos se implemente un Programa de Caminos escolares seguros por 100.000€.

Solicitamos se implementen las Zonas de Bajas Emisiones por 400.000 €.

Solicitamos se implementen las ciclo-calles y ciclo-vías en diferentes barrios de Torrejón de Ardoz, que favorezcan la movilidad sostenible y la disminución de emisiones contaminantes a la atmósfera por 400.000 €.

Solicitamos se implemente una Oficina Municipal de la Energía, por 200.000€.

Solicitamos implementar una partida presupuestaria para la creación de una Oficina que impulse las "Comunidades Energéticas" por 300.000€.

Solicitamos implementar una partida presupuestaria para realizar un censo del amianto en los edificios de Torrejón de Ardoz por 50.000€ y una dotación expresa para "Retirada de amianto de los edificios públicos" por 200.000€

Email: grupo@podemostorreon.info - grupopodemos@ayto-torreon.es
 Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1-Planta Baja
 28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776, Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 13 de 20	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2845844_4FS53-R70A2-TH8CW-E283646FDE571A3170903BF1AE63D2425E72288), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es/Firmas por: I. C-ES, O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ CID.2.5.4.92-VATES/V88436001, CN=52113399E OLAGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113399E, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1423338/120720221083051 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el/05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Sobre la Orgánica 030 - Sanidad, Transparencia y Nuevas Tecnologías

Este Ayuntamiento debe adquirir el compromiso de no financiar ningún evento taurino, ni maltrato animal alguno. Una sociedad civilizada debe comprometerse con el cuidado y respeto de los animales.

Solicitamos que el presupuesto que actualmente se dedican a los festejos taurinos, 215.000€ se derive a gastos de esterilización y sanitarios de los animales en proceso de adopción, siempre que sigan el proceso del CPA.

Sobre la Orgánica 040 - Mayores

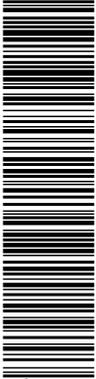
Seguimos reclamando un servicio de atención personalizada sobre trámites burocráticos y administrativos que se realicen a través de un medio digital. Las personas mayores y quienes cuentan con menos recursos económicos sufren una mayor vulnerabilidad causada por la brecha digital que les impide realizar tanto los trámites burocráticos ordinarios como la solicitud de ayudas de vital importancia.

Solicitamos la creación de una oficina para realizar gestiones y trámites digitales para personas mayores y vulnerables. Este servicio se implementaría con una nueva partida de 200.000€.

Email: grupo@podemostorreon.info - grupopodemos@ayto-torreon.es
 Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1-Planta Baja
 28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776, Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 14 de 20	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2846844_4FS53-R70A2-TH8CW-E283646FEDE571A3170903BF1AE63D2425E72288), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es. Firmado por: I. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ CID.2.5.4.97-VATES-V88436001, CN=52113389E OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113389E, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1423338/202202108305 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el/05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

PODEMOS
Torrejón de Ardoz

Sobre la Orgánica 070- Deportes y Movilidad.

El transporte público gratuito es una gran motivación para que las ciudades realicen una movilidad mucho más sostenible, sobre todo teniendo en cuenta que Torrejón de Ardoz tiene eventos masivos durante todo el año, con importantes movimientos de la población produciendo atascos y elevando la contaminación en el aire.

Es importante generar otras fórmulas de movilidad diferentes al automóvil particular, y ésto tan sólo se consigue incentivando al uso del transporte público.

Solicitamos implementar una partida presupuestaria del 500.000 de este presupuesto para autobuses urbanos gratuitos en las Fiestas Populares, Mágicas Navidades y cualquier evento masivo que se celebre en nuestra ciudad.

Email: grupo@podemostorrejon.info - grupopodemos@ayto-torrejon.es
Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
Plaza Mayor 1-Planta Baja
28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776, Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 15 de 20	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2846844_4FS53-R70A2-TH8CW-E2836469FE571A3170903BF1AE69D2425E72288), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmas por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ CID.2.5.4.97-VATES/V88436001, CN=52113399E OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113399E, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1423338/207202108305 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el/05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Sobre la orgánica 080 – Bienestar, Educación e Inmigración.

Sobre las ayudas en Servicios Sociales:

Si nuestros vecinos y vecinas necesitan seguir acudiendo a diferentes asociaciones, Ong's y bancos de alimentos para cubrir sus necesidades básicas en alimentación e higiene se debe, entre otros motivos, a que el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz no atiende de manera adecuada estas necesidades.

Además, estas ayudas directas en forma de "cheque" tan sólo pueden validarse en un gran Centro Comercial de la Localidad situado en la Carretera de Loeches, cuando el Ayuntamiento debería potenciar y avalar el comercio local.

Solicitamos se dupliquen las ayudas directas a la alimentación y productos higiénicos a las familias, que se validen en comercios locales de nuestra localidad (pasando de 1.008.620,01€ a 1.520.000 €).

Solicitamos se duplique la partida de "Gastos diversos Servicios Sociales", (pasando de 33.400 € a 66.800 €).

Email: grupo@podemostorreon.info - grupopodemos@ayto-torreon.es
 Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1-Planta Baja
 28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776, Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 16 de 20	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2845844_4FS53-R70A2-TH8CW-E2836469FDE571A3170903BF1AE69D2425E72288), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es. Firmado por: I. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ CID.2.5.4.97-VATES/V89436001, CN=52113389E OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113389E, Description=Ref/AEAT/0030/PUESTO 1423338/120720221083051 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el/05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Sobre la orgánica 090 – Seguridad y Protección Civil

En este ejercicio 2023 se vuelve a destinar una partida hacia la Comunidad de Madrid por el Parque de Bomberos de Torrejón de Ardoz. Pedimos que el Ayuntamiento realice un seguimiento a los **3.095.000 €** y controle que efectivamente este gasto se utiliza en el necesario Parque de Bomberos de Torrejón de Ardoz.

Sobre la orgánica 110 – Medioambiente

Mejorar la política medioambiental de Torrejón de Ardoz es una tarea pendiente de este equipo de gobierno. La partida de 150.000€ dedicada al Plan Reforestación de la Ciudad debería llevarse a cabo, con plantaciones de árboles y arbustos adecuadas a la orografía del terreno y al clima.

Es urgente realizar un inventario de los árboles, renaturalizar el espacio en superficie del arroyo Ardoz por la calle Cañada y recuperar los caminos y márgenes del Río Henares a su paso por nuestro municipio.

Mejorar la calidad del aire en la ciudad de Torrejón debería plantear un presupuesto específico que redujera los altos índices de partículas contaminantes que respira la población con un aumento de arbolado y plantas ornamentales que además de embellecer la ciudad permitan graduar la temperatura y purificar el aire, reduciendo la contaminación.

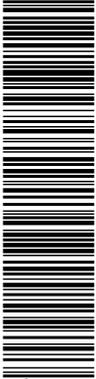
Solicitamos se incluya en este capítulo una partida de 600.000 € para realizar la renaturalización del arroyo Ardoz, así como la recuperación de los caminos y márgenes del Río Henares a su paso por nuestro municipio.

Solicitamos se incluya una partida de 50.000 € para realizar el inventario de árboles urbanos de Torrejón de Ardoz, que permita conocer el estado físico y fitosanitario de los ejemplares existentes así como llevar un control real sobre los mismos.

Email: grupo@podemostorrejón.info - grupopodemos@ayto-torrejón.es
 Teléfonos: 916774991 – 916789500 (Ext.9173-9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1-Planta Baja
 28850 – Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776, Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 17 de 20	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2845844_4FS53-R70A2-TH8CW-E2836469FE571A3170903BF1AE6D2425E72288), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es. Firmado por: I. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ CID.2.5.4.97-VATES-V88436001, CN=52113389E-OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113389E, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 142338/12072022108305 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Sobre la orgánica 130-Empleo:

Implantar Programas de Empleo municipal dirigidos a colectivos de diferentes edades y con dificultades de inserción laboral, como es el caso de jóvenes o mayores de 45 años, mujeres y colectivo vulnerable.

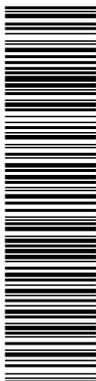
Solicitamos se implemente una partida presupuestaria de 1.000.000€ dedicada a Programas de Empleo para diferentes colectivos sociales que fomenten el empleo de calidad y el consumo de Torrejón de Ardoz.

Solicitamos al Ayuntamiento de Torrejón que incremente los Programas dedicados al I+D (Investigación y Desarrollo) y a la sostenibilidad ambiental.

Email: grupo@podemostorreon.info - grupopodemos@ayto-torreon.es
 Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1-Planta Baja
 28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776, Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 18 de 20	ESTADO FIRMAS INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2845844_4FS53-R70A2-TH8CW-E2836469FDE571A3170903BF1AE69D2425E72289), generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es. Firmas por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ CID.2.5.4.97-VATES/V89436001, CN=52113399E OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113399E, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1423338/12/0720221083051 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el/05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Sobre la Orgánica 140 - Mujer

Seguimos pensando que este equipo de gobierno tiene una asignatura pendiente que garantice la debida atención a las mujeres, un sector de la población altamente vulnerable. En el Presupuesto inicial se ha incrementado la partida dedicada a "Programas de Igualdad y Erradicación de la Violencia" tan sólo en 10.000€ con respecto al Presupuesto 2022, totalmente insuficiente.

Se mantiene el mismo presupuesto al Pacto Local contra la Violencia de Género, al que nuestro ayuntamiento destina la infima cantidad de 5.000€ año tras año, sin incremento alguno.

Pensamos que si realmente queremos ser un municipio que abandere la lucha contra las violencias machistas más allá de una fotografía en la puerta del Ayuntamiento, se deberían aumentar exponencialmente estas partidas.

Solicitamos se incremente en 50.000€ las ayudas a víctimas de violencias machistas.

Solicitamos se incremente en 50.000€ el "Pacto Local contra la Violencia de Género".

Solicitamos se incremente en 100.000€ los "Programas de Igualdad y Erradicación de la Violencia".

Solicitamos se implemente una partida por 300.000 € y recuperar el "Programa de Planificación Familiar" que este Ayuntamiento realizó durante más de veinte años.

En colaboración con Empleo, realizar Programas de Empleo específicos para mujeres víctimas de violencia machista que les permita tener una independencia económica, implementando una partida presupuestaria por 260.000 €.

Email: grupo@podemostorrejón.info - grupopodemos@ayto-torrejón.es
 Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1-Planta Baja
 28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776, Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 19 de 20	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2846844_4FS53-R70A2-TH8CW-E283646FEDE571A3170903BF1AE63D2425E72288), generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.info. Firmado por: I. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ CID.2.5.4.97-VATES-V88436001, CN=52113389E-OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113389E, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 142338/12072021083051 (CN=AC Representación, OU=OERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Sobre la orgánica 150 – Cultura

Seguimos insistiendo en que un servicio tan importante como el de las Bibliotecas Municipales cuenta con un presupuesto muy limitado para dotación bibliográfica de 23.000€, un incremento respecto al año anterior, de 620€, cantidad irrisoria para un presupuesto que asciendo a 145 millones.

Solicitamos que esta cantidad se duplique hasta alcanzar los 46.000€ de dotación municipal.

Email: grupo@podemostorreon.info- grupopodemos@ayto-torreon.es
 Teléfonos: 916774991 – 916789500 (Ext.9173-9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1-Planta Baja
 28850 – Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: ALEGACIONES_PRESUPUESTOS_2023.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 47776, Fecha de entrada: 05/12/2022 12:33 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4FS53-R70A2-TH8CW Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2022 a las 9:23:27 Página 20 de 20	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2846844_4FS53-R70A2-TH8CW-E2836A69FE571A3170903BF1AE63D2425E72288), generada con la aplicación informática Firmador. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es. Firmado por: I. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ CID.2.5.4.97-VATES-V88436001, CN=52113399E-OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113399E, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1423338/202208305 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/12/2022 12:33:12.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Por todo lo aquí expuesto, **SE SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

Que se tengan por presentadas estas alegaciones al Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2023, aprobados inicialmente en la sesión de pleno extraordinario de fecha 7 de noviembre de 2022, con el voto favorable del Alcalde y el grupo municipal de concejales del Partido Popular, con la abstención del Partido Socialista y con el voto en contra de Podemos.

Que sean tenidas en cuenta las alegaciones que aquí presentamos.

Torrejón de Ardoz a 4 de Diciembre de 2022.

52113399E
 OLGA MARIA
 JIMENEZ (R:
 V88436001)

Firmado digitalmente
 por 52113399E OLGA
 MARIA JIMENEZ (R:
 V88436001)
 Fecha: 2022.12.05
 12:28:24 +01'00'

Olga Jiménez Velado
 Portavoz Grupo Municipal
 PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ.

Email: grupo@podemostorreon.info - grupopodemos@ayto-torreon.es
 Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1-Planta Baja
 28850 - Torrejón de Ardoz